Suscricion.

En la capital. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXII | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 14 de Diciembre de 1892 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.856

Al vado ó á la puente.

Sin que dejemos de lamentar y lamentemos lo que ocurre en el partido conservador, y tan solo porque en él se aclara un asunto que á nosotros interesa por relacionarse con nuestro queridísimo amigo y jefe señor Romero Robledo, vamos á trasladar á estas columnas el enérgico artículo que con el título arriba consignado, ha publicado *El Diario de Madrid*, periódico cuyo respeto al señor Silvela rayaba en culto y de cuyo abolengo conservador no puede ni siquiera dudarse. Dice así:

Nuestro estimado colega, y no sabemos si correligionario, *La Epoca*, viene anoche inspirado en un sentido tal, que no cabe sino preguntarle si juzga á sus lectores tan miopes que no alcancen á penetrar el móvil que la guía.

Nadar y guardar la ropa no puede ser en el estado á que han llegado las cosas.

Así pareció comprenderlo el colega en un principio, y en su número del miércoles acentuaba de un modo explícito su adhesion al jefe indiscutible é ilustre de nuestro partido. Temeroso sin duda de que el mañana le hiciese arrepentir de esta actitud, la ha rectificado tan torpemente, que ha emprendido una ruta por la que no conseguirá otra cosa que disgustar por igual á los leales de siempre y á los que, amparándose de la sombra y utilizando una confianza que los hechos han demostrado no merecian, han cometido una deslealtad y preparado una traición de la que afortunadamente no hay ejemplos en la historia de la política española.

Como prueba de las *habilidades* del decano de la prensa madrileña, publicamos á continuacion los siguientes párrafos de su artículo de fondo del número de anoche:

«Nos quejábamos ayer de la herida que nos habian causado las disidencias surgidas en el seno del partido conservador. No hemos de disimular tampoco las responsabilidades de estas disidencias. Comenzaron con las aproximaciones romeristas; tomaron cuerpo cuando estas aproximaciones trocáronse en union de las dos ramas políticas tan violentamente separadas pocos años antes, y fueron creciendo á medida que la influencia de los recien venidos iba acentuándose en la marcha general de la política conservadora.

No hemos de juzgar severamente aquella actitud de desconfianza. No creemos, y así lo hemos dicho repetidas veces, que la disciplina obligue á nadie á abdicar sus más arriesgadas convicciones. Una cosa es acatar las decisiones de los jefes y someterse á ellas, y otra la anulacion completa de todo criterio individual.

Cuando existe, aunque sea de una manera latente la intranquilidad, más ó menos pronto llega á manifestarse y casi siempre con mayor fuerza de lo que hubieron de calcular la prevision y aún la conveniencia. Justo es, sin embargo, reconocer que tales disgustos no debieron nunca traspasar los límites de lo que pudiéramos llamar familia conservadora. Dentro de ellos cabian las explicaciones, las quejas, los desagravios... hasta los retraimientos; pero la prudencia aconsejaba no entregar á los vientos de la publicidad semejantes diferencias, y mucho menos tomando como pretextos cuestiones que, en rigor, nada tenian que ver con las causas verdaderas de tan lamentables discrepancias.»

Este criterio individual que defiende con tanto amor *La Epoca*, que casi nos hace sospechar participa del mismo, pudo y debió manifestarse, de existir, cuando se trató de alianzas que entonces se juzgaron beneficiosas, y no preparar la emboscada hiriendo por la espalda.

El propio Sr. Silvela, en una sesion solemne, declaró que juzgaba altamente beneficioso para el país y para el partido conservador la alianza con el señor Romero Robledo y sus numerosos amigos.

El disidente de ahora era entonces bien explícito. «El señor Romero Robledo—decia—es el primero que ha levantado la bandera del proteccionismo y de una bien entendida política económica.

¿Qué plan tenebroso fraguaba en su mente el señor Silvela al decir lo que su corazón no sentia?

Los hechos han venido á demostrarlo y á arrancar el antifaz ó la máscara de hierro de la política española.

Pero ¿qué más?

La Correspondencia de anoche publica una conversacion tenida con un importantísimo personaje conservador y exministro, en la que éste, hablando de la actual disidencia, se expresó en los siguientes términos:

»Recordaba el ministro dimisionario que la disidencia del Sr. Romero fué franca, terminante, manifiesta. «A su vuelta de Antequera, donde habia ido despues de dimitir el cargo de ministro de la Gobernacion por cuestiones del Ayuntamiento de Madrid, y en su primera entrevista con el Sr. Cánovas, se mostró sin ambajes ni rodeos disconforme por haber dejado el poder en aquellos instantes críticos en manos de los liberales.

»Su actitud fué resuelta y franca.

»Si luego llegó hasta tomar rumbos democráticos, procedió por sí mismo, por su cuenta, sin que sus actos afectaran en nada al partido conservador.

»Ahora se ha producido una disidencia en el partido conservador, llevando el señor Silvela en la mano el ramo de oliva y en el pensamiento juicios resueltos contra la intervencion de los romeristas en la gobernacion del país.

El Sr. Romero Robledo fué llamado á los consejos de la corona por particular iniciativa del Sr. Silvela, que con gran insistencia recomendó al Sr. Cánovas que le ofreciera la cartera de Ultramar.

»Fundábase para ello el Sr. Silvela en el mal estado de las cosas en la isla de Cuba, en que elementos muy valiosos de la gran antilla aconsejaban que el Sr. Romero Robledo, conocedor de la política ultramarina pusiera inmediato remedio, y por último, en la indudable conveniencia de concentrar elementos políticos en el partido conservador.

»La entrada en el Gobierno del Sr. Romero Robledo se recomendaba además, á juicio del Sr. Silvela, por su ascendiente político en Cataluña, á consecuencia de haber levantado con decision bandera proteccionista.

»El proceder del Sr. Cánovas fué entonces noble y levantado, como lo ha sido siempre, y repetidamente manifestó al Sr. Silvela que no queria hacer nada que pudiera herirle ó molestarle.

»Si el Sr. Romero Robledo entró á formar parte del Gabinete fué, pues, por iniciativa del mismo Sr. Silvela, que ahora ha producido la disidencia, sin otro propósito, á juicio del personaje á que nos referimos, que el de arrojarle del Gabinete.

En cambio el Sr. Romero Robledo ha estado sumiso á los acuerdos del Consejo sin hacer cuestion alguna de gobierno de la personalidad del Sr. Bosch ni de otra alguna, y sometido incondicionalmente á la autoridad y á los altos prestigios del señor Cánovas del Castillo.»

Esto, que no podrá desmentir, y que aseguramos desde ahora no desmentirá *La Epoca*, es la mejor contestacion que puede darse á la excusa que alega de que la actual disidencia partió desde el punto en que reingresó el Sr. Romero Robledo en el partido conservador.

Las cosas están bien claras y no caben distingos; si la fusion con los reformistas no se veia con agrado, entonces se debió hablar y no proceder como se ha hecho.

El guante está arrojado y recogido, y *La Epoca*, con su larga experiencia, debe comprender que en la actual situacion no valen habilidades.

O con el Sr. Cánovas del Castillo, jefe indiscutible y venerado por todos los que comulgan en la iglesia conservadora, ó con los que, alardeando de lealtad, han dado el triste espectáculo que con tanta nobleza han anatematizado todos los políticos de buena fé.

Desde Madrid.

11 Diciembre de 1892.

Al fin el país ha salido de dudas: los nuevos ministros han jurado á las once de la mañana, quedando constituido el gabinete en la forma siguiente:

Presidencia.—Sagasta.
Estado.—Vega de Armijo.
Gracia y Justicia.—Montero Rios.
Guerra.—Lopez Dominguez.
Hacienda.—Gamazo.
Gorbernacion.—Gonzalez (D. Venancio).
Fomento.—Moret.
Ultramar.—Maura.
Marina.—Cervera.

Como se observa por los anteriores nombres, el Sr. Sagasta ha recurrido á todas las eminencias del partido; por lo tanto el país tiene derecho á exigir de la gestion del actual ministerio algo que no se quede en promesas, y triste suerte correria el partido liberal si, dados los antagonismos que dentro del mismo bullen, fracasara en sus primeros actos de Gobierno. Su descrédito seria grande y el Sr. Sagasta dificilmente podria suplantar con nuevas eminencias las que le abandonasen por incompatibilidad de criterio.

Muchos temen que las medidas salvadoras que piensa adoptar el Sr. Sagasta, lleguen tarde ó se estrellen ante la pavorosa cuestion de Hacienda, la que para solucionarla necesita que las economías lleguen muy lejos y perjudiquen quizá á esa entidad que se llama ejército, y que el señor Lopez Dominguez pretende aumentar y reorganizar por completo.

Como esta reorganizacion ha de costar muchos millones y la tendencia del ministro de Hacienda ha de pretender reduccion en vez de aumento, claro es que el problema se presenta harto difícil y únicamente el patriotismo cuando no la sabiduría de los gobernantes, ha de resolverlo.

Todos esperamos que así suceda no ya solo para normalizar la situacion actual, sino para evitar graves conflictos en el porvenir.

* * *

Muchos y variados comentarios se hacen sobre la actitud del ilustre tribuno señor Castelar, cuyas recientes declaraciones han impresionado vivamente los ánimos abriendo nuevos y vastísimos horizontes á la política.

Para nadie es un secreto ya que el partido posibilista, que moralmente presta ya su concurso á la monarquía, la apoyará materialmente en brevísimo plazo. En la conferencia verificada ayer entre los señores Castelar y Sagasta, en casa de este último, el Jefe del posibilismo dijo que sus amigos serian no solamente auxiliares benévolos, sino ministeriales de corazón, por más que motivos de delicadeza les impedia por el pronto aceptar puestos en el actual gabinete.

Al salir el Sr. Castelar de casa del señor Sagasta, donde continuaban los trabajos para la constitucion del ministerio, dijo á los periodistas que aguardaban á la puerta y deseaban saber si en la candidatura figuraba algun posibilista:

—Ahí quedan esos señores confeccionando el nuevo gobierno en el que no figura ninguno de mis amigos, pues es pronto para ello.

Ante el alcance de dicha contestacion ¿quién duda de ver pronto en el poder al Sr. Castelar? Esto es lo que opina todo el mundo y lo que yo sin más comentarios hago constar. En general, los posibilistas se muestran muy satisfechos del giro que ha tomado la política.

* * *

El Sr. Sagasta ha tenido que vencer sérios obstáculos para la formacion del gabinete.

En primer lugar, tuvo que luchar con el Marqués de la Vega de Armijo, quien deseaba quedar libre para optar á la presidencia del Congreso, se negaba á desempeñar la cartera de Estado, cediendo al fin á los deseos del Jefe.

El Sr. Montero Rios tambien presentó sus dificultades para aceptar la de Gracia y Justicia, pero con quien tuvo que librar una verdadera batalla, fué para convencer á los señores Gamazo y Lopez Dominguez.

Por último, el Sr. Sagasta redujo á todos ellos á la obediencia y á las 7 en punto se presentó en Palacio para hacer presente á S. M. el resultado de sus gestiones, manifestando que únicamente ayudado por el patriotismo de todos habia conseguido formar gabinete.

Tambien hizo presente á S. M. la actitud en que se ha colocado el Sr. Castelar, y causas de delicadeza que no han hecho posible á los posibilistas el tomar parte activa en el gobierno de la nacion.

S. M., dícese, mostró algun sentimiento diciendo que consideraba á los posibilistas hombres de honor, y los hubiera recibido con sumo placer depositando en ellos con toda tranquilidad su confianza.

*

Respecto al plan de gobierno nada puede darse como seguro, por más que el programa del mismo, y salvo naturales modificaciones, será el siguiente:

Disolucion de las actuales Cortes convocando las nuevas para el primero de Abril: introducir todas las reformas que se puedan por decreto; preparar los presupuestos para presentarlos á las Cortes; introducir grandes economías en todos los departamentos; no imponer impuesto alguno sobre la renta y no contratar empréstito hasta no restaurar el crédito.

Hoy celebrarán consejo los ministros.

De V. afcmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Esto no es caer.

El Suplemento, en su afán popaluchero de imitar á los que tienen el poco envidiable vicio de denigrar sin ton ni son á cuantos ocupan elevados puestos, en su número 345 sigue emprendiendo su interminable campaña contra el veterano de la caballerosidad y del talento D. Antonio Cánovas del Castillo.

Si nos tomásemos el trabajo de buscar la causa de esa manía, seguramente veríamos que és la simpatía que dicho eminente hombre de Estado siente por nuestro amigo y jefe D. Francisco Romero Robledo.

Desgraciadamente el Sr. Silvela ha cometido una falta algo parecida al crimen que llevó á cabo el célebre Bruto contra su padrastro Julio César, que hizo exclamar á éste al sentirse herido: *¡Tu quoque Bruto!*

Hace pocos dias lo dijo el Sr. Pi y Margall: «Para llevar ante los tribunales al Ayuntamiento de Madrid, es preciso prescindir de uno de los artículos de la Constitucion.» Pero el Sr. Silvela ha dicho posteriormente en el Congreso:

Ya han pasado las luchas por las ideas y principios políticos; ahora la opinion se fija más en las personas.

Sin comprender que eso es falso, por que ahora como siempre, por más que le pese al Sr. Silvela y por más odio ó envidia que le impone D. Francisco Romero Robledo, no han de faltar españoles honrados que prescindan de ambos señores por muy respetables que sean, y estén dispuestos á derramar su sangre y gastar su propiedad en pro de las ideas que nacen del amor á la pátria, á las instituciones, á la libertad más ó menos lata, y sobre todo á la preciosa base de la felicidad humana ó sea de la religion, si estas peligrasen.

El Suplemento parte de otro principio y dice:

Cayó el Sr. Cánovas cuando más empeñado estaba en mantenerse en pié, probando de rehacerse en el período agónico, como si comprendiera en esas horas supremas que un partido que ha vivido á despecho de la opinion, efectivamente desaparece del mundo de los vivos.

¡Cuanta tontería! ¡Cuanta bobada encierra ese párrafo!... ¡Tal vez crée quien lo ha escrito, que al ponerse el sol lo hace

para no volver á asomar con nuevo esplendor? ¿Quizá no sabe que por más que Jesucristo halló entre sus apóstoles un falso amigo que lo delató, no por esto dejó de extenderse su santa Doctrina por todo el universo?

Véase lo que en el drama sacro titulado *Magdalena* pone su autor en boca del Iscariote.

Calleu ¡oh! allavorans
os ne sé un de millor. Jesús fascina
ab sa veu, es vritat; detrás d' ell deixa
fanatisats los pobles de las tribus;
aquí en Jerusalem, per mils se contan
los satélits que ha fet, pero li manca
un bras de ferro que penyals enfonsi!
odi en son pit, quan sols amor hi nía;
os fa falta un lleó! y ell es lo débil
mansa coloma de mirar tendrísim.
Donéume or, y portaré á la lluyta
lo poble de Israel; del mar Tirreno
tallarán nostras naus la blava espatlla,
y lo vert estandart dels Macabéos
clavaré en lo cimal del Capitoli
esprondant dels altars del paganisme
los déus impúdichs de metall y mármol!

El Suplemento, engendro híbrido del fusionismo y posibilismo, ha elogiado á otro de los enemigos de los Sres. Cánovas y Romero Robledo; al Sr. Villaverde, sin mentar ahora los sucesos ocurridos en Madrid cuando la fuerza pública dispersó á los estudiantes. Tal vez lo ha hecho por que necesitaba un factor para oponerle à los que el protector del Sr. Dato habia elegido para desprestigiarlos; pero dia vendrá en que *El Suplemento* recordará á sus lectores aquellos sucesos.

Afortunadamente hay periódicos más imparciales que el que motiva este escrito: *El Diario de Madrid* por ejemplo, y hablando de muy distinta manera que el señor Silvela y sobre todo que *El Suplemento*, dice:

Como lo ha hecho el Sr. Cánovas se gobiernan y dirigen los partidos; de esta suerte inspiran respeto y confianza no solo á los afiliados sino al país entero. Si el Gobierno actual cae del poder, caerá con los prestigios que entraña el proceder noble y levantado del Sr. Cánovas, que todos aplaudimos ayer.

Y yo añado: Dimitir como lo ha hecho el último ministerio no es caer, por más que se tenga la costumbre de usar esa frase; es tan solo no querer alternar con hombres á quien se creía dotados de nobles sentimientos, pero que el orgullo y la envidia han tomado por juguete.

Cuando se obra tan noblemente como lo han hecho los ministros que presidia el señor Cánovas, todos los hombres imparciales y justos deben exclamar con Zorrilla:

Siempre será, para quien muere honrado, tumba de rey la fosa del soldado.

Joaquin Barnó.

Noticias locales y generales

Desde cuatro dias hace, el tiempo se presenta bonancible si bien con un aliento tan fresco, que á no ser porque durante la plenitud del dia los rayos solares vivifican y templan la atmósfera, sería cosa de no poder salir á la puerta de la calle sin llevar caloríferos en los bolsillos.

Los que más lamentan esta *bajeza* de la temperatura son los reumáticos, los gotosos y los que sufren sabañones, cuyos dedos parecen morcillas en crudo y no hay forma de hacerlos volver á su natural contextura por mucho que se esfuerzan los que padecen sus molestias.

Ayer el termómetro no bajó de uno, de manera que fuimos ganando dos graditos y algo es algo, como decía el otro, sumado al bienestar que proporcionó el sol convidando á los vecinos á tomarlo, como asi lo verificaron no pocos desde las once de la mañana á las dos y media de la tarde.

—Ayer tomó posesión del mando de la provincia, el Vice-Presidente de la Diputación provincial señor Palau y Coderch, à quien el señor Mataró presentó el personal de la Secretaría.

—Los federales de Vilabertrán han constituido su comité en esta forma: Joaquin Bret, Presidente.—Simón Clós, Vice-presidente.—Vocales, Gregorio Cabanas.—Pedro Guanter.—Miguel Hilari.—Secretario, Miguel Roca.

—Dice un periódico malagueño:

Uno de los moros que recientemente han paseado por Málaga su voluminoso turbante y su blanco jaique, ha decidido fijar su residencia en esta ciudad y no volver más por Marruecos.

Según parece, se ha fugado de allí huyendo de us siete mujeres, que le daban muy malos ratos.

Y aprovechando sus anteriores conocimientos en esta población, se ha colocado de oficial zapatero con un antiguo maestro.

—Se dijo ayer que se encuentran en Madrid los señores Quintana D. Alberto y D. Pompeyo, aunque parece dijeron á sus amigos que iban à pasar unos dias en el molino que el segundo posee cerca de Malgrat.

—Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Rosas.

—En Zamora, dias pasados, un bracero hizo la apuesta de subir él solo por un plano inclinado un enorme sillar.

Al verificar esta bárbara apuesta, el desgraciado que la hizo resbaló por el tablón donde la piedra estaba colocada, y viniéndosela esta encima le dejó muerto en el acto.

Por bruto, y dios lo haya perdonado.

—Los pagos que la Delegación de Hacienda ha de verificar en el dia de hoy son los siguientes: D. Rafael Carrillo, 3.128 pesetas; Jefe Sección Telegráfica, 304'93; Jefe Sección Correos, 90'09; Banco Préstamos de Barcelona, 14.704'38; D. Enrique Carbó, 2.691. Total, 20.917'35 pesetas.

—Ha sido multado con cinco pesetas el dueño de la tartana de Palafrugell D. José Artigas.

—Antes de ayer, un jinete que por el campo de Marte paseaba sobre un caballo de buena estampa, fué desalojado de su asiento por este dando un costalazo soberano. El caballo fué detenido por uno de los compañeros que con el aporreado cabalgaban. Afortunadamente todo fué sin consecuencia.

—Por R. O. de 5 del actual, le han sido concedidos 15 dias de prórroga para tomar posesión de Oficial 4.° Inspector de Hacienda en la Delegación de Teruel, al que lo fué de esta provincia D. Carlos Mayorga.

—Ayer nos participó el *Boletin Oficial* lo que hemos dicho, esto es, que han cesado los Investigadores D. Leon Monterde y D. Cárlos Mayorga.

—Hallándose cenando hace unos dias en una casa de campo del término de Palafolls el dueño de la misma D. Jaime Saley, acompañado de su esposa, se presentaron dos hombres enmascarados, exigiéndoles el dinero que tuvieran en casa bajo amenaza de muerte si no lo entregaban en el acto.

No se arredró por eso el matrimonio y se defendió heroicamente, trabando lucha con los criminales, resultando el marido con ocho heridas graves de arma blanca, y la mujer con un balazo en una pierna.

Los malhechores huyeron al presentarse un criado de la casa, recibiendo uno de ellos algunas heridas.

Los mozos de escuadra de Tordera, después de practicar activas pesquisas, lograron detener á los presuntos autores del hecho, que son dos hermanos llamados Ciriaco y Mariano Plana Pons, el primero de los cuales presentaba algunas heridas, que no supo explicar satisfactoriamente donde ni como se las habían inferido.

En su poder se encontró un antifaz manchado de sangre, una navaja de grandes dimensiones y una pistola con señales evidentes de haber sido disparada recientemente, siendo dichos objetos entregados al Juzgado en unión de los supuestos salteadores.

—Ampliando lo que ayer dijimos de haber sido arrollado por el tranvía de Palamós un carro, debemos añadir que la desgracia tuvo lugar en kilometro 15 de la carretera de Flassà á Palamós, término municipal de La Pera; el tren se dirijía á Flassà y al choque volcó el carro número 406 de la villa de Torroella de Montgrí, resultando muerto el carretero por la rotura de la región pectoral y separación del corazón, la cabeza y el brazo izquierdo del tronco, con fractura del otro y las piernas; el carro fué separado de la vía con las varas rotas, la caballería herida y derramándose el cargamento de vino que llevaba. El difunto se llamaba José Moch Rexach.

—Un aficionado á la agricultura ha hecho varios experimentos sobre un método poco conocido del cultivo de la patata, por medio del que se obtiene un excelente y abundante resultado.

El procedimiento es el siguiente:

Plantó una gruesa patata en una maceta, convenientemente abonada. Los primeros retoños los cortó al ras de la pulpa del tubérculo, y lo mismo hizo con los retoños que se fueron formando hasta fin de Junio, sumando todos un total de 14.

Estos 14 retoños, extraídos así del tubérculo, fueron sembrados á fines de Junio. El tubérculo matriz produjo 11 tubérculos, y los 14 retoños dieron de uno á nueve; en conjunto 71, ó sea un total de 82 patatas, cuya mayor parte eran tan gruesas como la de que procedían.

—Por la Guardia civil de Perelada ha sido capturado Miguel Vila Mola, vecino de Setcasas, cuyo individuo estaba reclamado por el Juez de instrucción de Figueras por hurto de dinero.

—Hace tres dias estaba en San Feliu de Guixols el célebre guitarrista D. Francisco Tárrega, el cual debe haber dado en aquella hermosa villa algun concierto.

—En la mañana del 8 del actual fué asaltada la casa *Manso Masanet* por dos desconocidos, los cuales amenazaron de muerte al colono D. Rafael Boadas si no les entregaba el dinero que tenía consistente en 50 pesetas, las cuales se llevaron sin que se sepa el paradero de los criminales.

—Nuestro docto y virtuoso Prelado ha suspendido la santa visita pastoral que estaba llevando á cabo en el alto Ampurdán, á causa de la demasiada crudeza del tiempo.

—Por la Dirección General de Propiedades y derechos del Estado, ha sido ascendido á Aspirante de 1.ª D. Manuel Iglesias, con destino á la provincia de Lérida, nombrando para esta vacante en la nuestra à D. Pascual Juan Flores con carácter interino.

—Dicen de la región olivarera de nuestro Ampurdán, que la cosecha de la aceituna es pequeña este año, á causa de haber sido atacada por el pulgón ó como se llama, de otros años. Con todo el caldo que resulta de la molienda, si es, poco en cantidad resulta de calidad excelente.

Al menos, del mal el menos.

—Dice *El Noticiero* de San Feliu de Guixols, que la víspera de la Inmaculada Concepción, apareció iluminado el balcón del local que ocupa el *Siglo XX* y que, entre dos luces, veíase un pedazo de madera en que estaba escrito lo siguiente:

Siglo XX
¡Martir!
Pues debía haber dicho
Siglo XX
Tonto.

—Con el haber de 4.800 pesetas se le ha concedido la jubilación al interventor de la Aduana de Port-bou D. Mariano Ubias Ibarra.

—Según los periódicos madrileños, una pobre muger que vivia junto á la carretera de Estremadura, ha fallecido repentinamente de alegría al saber que le habia tocado el premio gordo en el último sorteo de la lotería.

Cara le ha costado la impresión.

Curiosidades históricas.

(*Heraldo de Madrid.*)

Canonización de Santa María de la Cabeza.

Según demostraciones auténticas, consignadas en documentos antiguos, se sabe que el Rey Felipe III hizo muchas obras pias, y que fué dado á la canonización de varios santos varones naturales de España. Tuvo singular empeño en aumentar los santos de la corte celestial.

Entre las personas escogidas por él para satisfacer su devota inclinación, se cuenta á la venerable María de la Cabeza. Madríd ha rendido sagrado culto á esta santa en la Real iglesa de San Isidro, donde se veneran sus huesos juntamente con el cuerpo de su esposo San Isidro, y esta circunstancia me convida á reproducir á sus paisanos los madrileños un documento que hasta ahora no tengo noticia haya publicado ningún historiador, excepto don Antonio Capmany en su *Museo histórico*.

Este documento demuestra que, no solamente los reinos de Castilla contribuyeron con sus limosnas para este fin, sino también los de la Corona de Aragón, á donde fué enviado por el Rey un religioso dominico con esta comisión. Igual recomendación se hizo á todas las ciudades de aquellos dominios para lograr un empeño tan religioso.

La carta que escribó Felipe III con este objeto á la ciudad de Barcelona, se conserva original en su archivo, y dice lo siguiente:

«El Rey.—Amados fieles nuestros los Conselleres, Consejo de Ciento y hombres buenos de esa mi ciudad de Barcelona: A Fr. Domingo de Mendoza, de la Orden de Predicadores, he mandado dar licencia para que pida limosnas en esos mis reinos de la Corona de Aragón para ayudar á los precisos gastos de la canonización de la bendita María de la Cabeza, única mujer del bendito Isidro, natural de esta villa de Madrid.

Y por ser obra tan de la gloria de Dios, os encargo mucho tengáis por muy recomendado al dicho religioso, ayudándole vosotros en lo que acostumbréis, como tan devotos de los santos.

Dada en Aranjuez á 2 de Mayo de 1616.—Yo el Rey.—Gassol, Protonotario.»

Sabíase, y yo lo apunto para el que no lo sepa, por la vida que escribió de esta Santa y de su esposo San Isidro el P. Fray Jaime Bleda, dominico, que Fr. Domingo de Mendoza habia sido comisionado por el Nuncio apostólico en España para que informase acerca de las virtudes y milagros de Santa María de la Cabeza, todo lo cual lo verificó á instancia de Felipe III, que encarecía sobremanera la realización de estas investigaciones con frases y palabras como estas:

«No amainéis en este trabajo, que servirà en el cielo para vuestra gloria, y que recompensará la santa con sus bendiciones á vos desde el Paraíso, donde tengo la firmeza que reside...»

También interpuso su valimiento para el mismo fin la villa de Torrelaguna, á más de otros pueblos de las cercanías de Madrid y reinos de Castilla. El celo del venerable Fr. Domingo de Mendoza fué tan grande, que él mismo pedia limosna de puerta en puerta para aumentar lo más posible lo que se necesitaba para los gastos indispensables de la canonización. Peregrinó por todos partes, y más que por ninguna por Aragón, siendo tanto lo que averiguó respecto á la vida ejemplar de la santa, que, según consta del proceso que aún existe manuscrito, sus declaraciones comenzaron el dia 23 de Agosto, y no finalizaron hasta el dia 16 de Septiembre de 1616.

I. A. Bermejo.

El nuevo ministro de Hacienda.

Según los datos bibliográficos que ayer publicó un colega Barcelonés, D. Germán Gamazo tiene ya 64 años; nació en Valladolid el año 1828. En la Universidad vallisoletana y en el banco de las salas de la Audiencia ganó pronto fama de orador forense, que le abrió la puerta grande del foro madrileño, donde ingresó el año 1863, como pasante de D. Manuel Silvela. Hasta el año 1871 no fué más que abogado de creciente renombre, orador forense cada dia más celebrado, hasta que llegó á ser lo que es hoy, uno de los primeros abogados de España. Su palabra clara, correcta, abundante, con sus giros castizos y su disposición metódica, convence intimamente más bien que seduce.

El año 1871, fué elegido diputado por Valladolid, y si Valladolid le movía á los sentimientos liberales, Madrid le infundía doctrinas conservadoras. Sucesivamente fué diputado en las Cortes de 1872, en la

Asamblea de 1873, y en los Congresos de 1876, 1879, 1881, 1884, 1886 y 1891.

Las urgencias del bufete no le dejaban muchos ocios para la política, á que no entregó decididamente lo mejor de su privilegiada mente hasta la restauración, que fué uno de los primeros en acatar. Incluido por ello en el partido conservador, necesitó pronto expansiones que allí le cohibian y contribuyó á formar el grupo centralista, para avanzar luego hasta el campo decididamente liberal.

Durante los últimos años ha sido el jefe reconocido del proteccionismo agrario, en que está interesado por su orígen y por su participación en la producción de cereales.

Del Sr. Gamazo queda poco escrito; pero se cita como una hermosa página el preámbulo que escribió al proyecto de ley de Instrucción elemental obligatoria.

APARATO CASERO.

Vamos á proporcionar á nuestros lectores el medio de que se construyan por sí un sencillísimo objeto con el que puedan saber el peso de una carta ú otra cosa ligera.

Hasta aquí se necesitaban unas balanzas á propósito—que han de ser muy precisas—para ello; pero para reemplazarlas tendrán bastante con un trozo de palo cualquiera, aunque sea de una escoba, de unos 30 centímetros de longitud.

En posesión del palo, se toma una vasija suficientemente profunda y se llena de agua. Se pone al palo en uno de sus extremos un pedazo de plomo regular, para lastrarle; en el otro extremo se clava una tarjeta ó pedacito delgado y cuadrado de madera, que hace las veces de platillo y se introduce por la parte del contrapeso en el agua, de modo que solo se sumerja dos terceras partes del palo, y con un lápiz se le marca en la línea del agua; despues se ponen sobre el *platillo* tres monedas de cinco céntimos, igual á 15 gramos, peso de una carta sencilla, y el palo se hundirá más con este peso; se vuelve á marcar en la línea de flotación, y de este modo puede irse graduando el palo con nuevos pesos de 15 centímetros hasta que esté su extremo inferior próximo al fondo de la vasija.

Para pesar una carta, se pone ésta sobre el platillo, y si la marca del lápiz que se hizo cuando se cargó con las tres monedas de cinco céntimos queda sobre la línea de flotación, la carta no necesita más que un sello de 15 céntimos; si, por el contrario, la marca penetra en el agua y no llega á la segunda, necesita dos sellos; si pasa de ésta, tres, y así sucesivamente.

Distracciones.

Un picador que tiene mucho *canguelo* hace que le corran el toro de un lado á otro antes de entrar en suerte.

Cada vez que se acercaba al animal, decia á uno de los chulos:

—Llévale allí.

Volvia otra vez á acercarse, y repetia la misma frase:

—Llévale allí

Cansado el chulo de correr al toro, dijo al fin lleno de indignación:

—Pero, ¿á dónde quiere usted que se lo lleve?

—¡A la calle, hombre, á la calle!

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona en el dia de ayer, á las 4 de la tarde, según telegrama de la Casa **J. Marsans Rof.**

Interior.	70'80	—'—
Exterior.	75'00	—'—
Coloniales.	42'30	—'—
Nortes.	38'70	—'—
Francias.	28'20	—'—
Orenses.	00'00	—'—
Cubas viejas.	107'50	—'—
Cubas nuevas.	98'25	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/o	104'25	—'—
Id. Id. 3 p.°/o	59'00	—'—
Cédulas no hipotecarias.	95'00	—'—
Paris.		
Exterior.	64'31	
Giros.		
Paris.	16'30	

Los agentes de negocios señores **Quintana y Bassols** Representantes en esta capital de la casa **J. Marsans Rof** de Barcelona, tienen su despacho en la calle de Ciudadanos, 20, en donde reciben toda clase de órdenes de Bolsa y darán gustosos cuantas noticias se les pidan acerca de la misma.

Horas de despacho, de 11 á 1 de la mañana y del 4 á 7 de la noche.

Movimiento de poblacion

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 10.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 1. *Muertos.*—0.

Dia 11.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0. *Muertos.*—Emilio Massó, 22 meses.—Narciso Verdaguer, 62 años.

Dia 12.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0. *Muertos.*—0.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Santos Eustracio y Orestes, mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de la Congregación.

TELÉGRAMAS.

Madrid 12.—*El Liberal* encarga al Gabinete que nombre buenos gobernadores.

Los diputados fusionistas han ocupado hoy en la sesión del Congreso los escaños en que se sentaban los conservadores.

La sesión limitóse á la lectura del decreto suspendiendo las sesiones.

Al levantarse la sesión los diputados monárquicos dieron nutridos vivas al rey y á la reina regente.

El Sr. Salmerón dió entonces un viva á la República que dominó las voces de los monárquicos, siendo contestado con entusiasmo por la minoría republicana. Este hecho motivó un tumulto en la Cámara. Los diputados han increpado con grandes gritos al Sr. Salmerón que ha permanecido en pié é impasible.

El Sr. Pidal logró con dificultad dominar el alboroto, pues los diputados monárquicos no cesaban de vitorear al rey y á la reina regente, mientras los republicanos repetian sus vivas á la República. El Sr. Pidal ha restablecido el orden, dando un estentóreo ¡viva el rey!

En tanto, temióse por un momento que surgiese un incidente personal entre los Sres. López Domínguez y Salmerón.

Aquél se acercó á éste, sosteniendo ambos un altercado. Mediaron luego explicaciones, quedando reconciliados el jefe centralista y el nuevo ministro de la Guerra.

El Sr. Pidal estaba verdaderamente furioso, é instó con energía al Sr. Sagasta para que se resolviera á procesar al Sr. Salmerón.

El presidente del Consejo de ministros no se mostró del mismo parecer y procuró moderar las intemperancias del Sr. Pidal, haciéndole observaciones para que recobrase su sangre fria.

El Sr. Salmerón decia á cuantos le censuraban que igual derecho que los monárquicos para vitorear al rey tenian los republicanos para dar vivas á la República; añadiendo que si á los monárquicos les molesta que se salude en el Congreso á otra forma de Gobierno, absténganse de provocar á los republicanos con vítores á la monarquía.

Por su parte los mónárquicos alegan que los diputados todos deben respetar el poder constituido y someterse, siquiera en la Cámara, á los preceptos de la Constitución, que establece como forma de Gobierno la monarquía. Algunos ponian por ejemplo lo que pasaria en la Cámara francesa si un diputado legitimista diese vivas á la monarquía.

Se comenta el incidente provocado por el Sr. Salmerón en la sesión de hoy, diciendo sus amigos que constituye una protesta contra las complacencias del Sr. Castelar hacia la monarquía.

El ministro de la Gobernación, don Venancio González, ha declarado que tardará unos 15 dias en ultimar la combinación de gobernadores.

En el Gabinete existe el criterio de conceder las subsecretarías y direcciones generales á personas que ya las hayan desempeñado.

Algo parecido ocurrirá con los gobiernos de provincia.

Se dice que muchos silvelistas se afiliarán á la fracción del Sr. Gamazo.

El miércoles se reunirán en el Senado los diputados y senadores que están conformes con la política del Sr. Cánovas del Castillo.

Madrid 12.—El señor Cervera ha conferenciado con S. M. la Reina Regente y luego con el señor Sagasta. Despues del Consejo conferenciarán de nuevo los señores Sagasta y Cervera. Confíase que éste aceptará la cartera de Marina.

Se ha firmado el decreto suspendiendo las sesiones de las Cámaras y otro nombrando al señor Villanueva sub-secretario de Gobernación.

Han dimitido los embajadores de Paris y del Vaticano.

El Consejo de esta tarde será breve y se ocupará solo de algunos indultos.

En la sesion del Senado, los nuevos ministros, de uniforme, ocupan el banco azul.

Se han leido las comunicaciones relativas á la crisis.

El señor marqués de Peñaflor ha jurado el cargo de Senador.

El señor Sagasta ha subido á la tribuna y ha leido el decreto de suspensión de las sesiones.

El señor duque de las Almenas ha dado un viva á S. M. la Reina Regente y el señor Vazquez Queipo otro á S. M. el Rey que han sido contestados unánimemente.

En el Congreso habia mucha animación.

Los conservadores han ocupado los bancos de la izquierda, mientras que los liberales se han posesionado de los de la mayoria.

Han entrado los ministros, todos de uniforme, escepto los Sres. Montero Rios y Maura, que vestian de etiqueta.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se han leido los despachos relativos á la crisis.

Luego el Sr. Sagasta ha leido el decreto suspendiendo las sesiones de la actual legislatura, y se ha levantado la sesión.

Tarragona 12.—Han ocurrido serios disturbios en La Selva del Campo, pueblo cercano á Reus, por haber querido el alcalde hacer retirar de las calles los liberales que celebraban la subida al poder del Sr. Sagasta.

El alcalde fué herido de un tiro de pistola en una pierna y tuvo que ser conducido á su domicilio, encargándose del mando el teniente de alcalde.

El gobernador de Tarragona mandó fuerzas de la benemérita á La Selva, saliendo después 100 hombres del regimiento de infantería, al mando del comandante Chacón, restableciéndose el orden en la población á la llegada de los refuerzos pedidos por el jefe del puesto de la guardia civil de La Selva.

Se han efectuado varias prisiones.

Todavia no se han retirado las fuerzas.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

mis rentas, y pudiera decirse á cargo mio, porque aunque D. Eusebio tiene su paga, apenas le basta para socorrer á los pobres. Esto no me conviene.

Pablo está pobre, triste, enfermo. Tampoco me conviene ya para marido.

Lo que me conviene es hallar pronto á otro marido que se incaute de mis bienes y los administre para beneficio de ámbos. Y esto pronto, antes que sufran mayor desmembramiento, y antes que á mí se me pase la edad, como suele decirse, porque tengo ya veinticuatro años.

Además, yo no estoy bien: aquí hay escasez, mucha escasez. Mis tios luchan entre su probidad, pues quieren conservarme intacto mi patrimonio y su absoluta pobreza. Para esto se imponen muchas, muchas privaciones de las que yo no puedo menos de participar. Es verdad que se desviven por darme gusto y satisfacer todos mis caprichos. Apenas he manifestado el deseo, imposible de realizar aquí, de aprender á hacer flores, cuando me han buscado á toda costa una maestra, lo cual representa un gusto enorme, tanto por la manutencion como por los honorarios.

Pero todo esto no debo agradecérselo, pues lo hacen por adularme y tenerme contenta; como que sin mí carecerian de recursos.

No le parece á V. que tengo razon? ¿No le parece á V. que es casarme pronto lo mejor que me conviene?

—Mala consejera ha cogido V., señorita, esclamó Marta con dulzura; porque yo jamás, nunca jamás he pensado en lo que me convenia, sino en lo que convenía á los otros. Yo no sé lo que seria prudente hacer; solo sé lo que yo haria... Yo correria á buscar los títulos de mis propiedades, y se los entregaria á mi tutor, diciéndole:

—Usted me ha tratado como á una hija, y como hija debo corresponder á sus cuidados. Si le hace á V. falta, disponga usted de todo esto... Ya que Dios me ha colocado al lado de séres que están sufriendo, yo no aspiro á otro lauro, á otra ventura, mas que á la de consolar sus males y minorar sus sufrimientos.

Yo no sé si haria bien: pero haria esto.

Rosalía se levantó rápidamente, soltando una irónica carcajada.

—Ah! V. haria esto, exclamó con amargura; V. haria esto, oyendo repetir sin cesar á mi primo que no hay bondad, que no hay

vana de dominar. Veo pasar las luces de una ventana á otra y pasan rápidamente... Si será mas fuerte este acceso que los otros? ¡Si estará peor mi primo?

Marta se levantó y echó á correr hácia el puente.

—No tan de prisa, dijo Rosalía. Hay mucha gente allí y para nada servimos...

—Pero su pobre tio de V. esclamó Marta, tendrá tanta necesidad de consuelo y fortaleza! Alijeremos el paso... ¡Dios nos tiene en mucha cuenta las lágrimas que enjugamos!...

Rosalía hizo ademan de seguirla por mera complacencia; pero Marta comprendió que en realidad no era así, Comprendió que todo aquel estoicismo era estudiado, y que eran el orgullo y el despecho los que la hacian obrar de un modo tan estraño.

Anduvo Marta de prisa, y Rosalía la siguió de prisa y á veces adelantándose á ella.

A medida que se acercaban, oian resonar un concierto de lamentos en el interior de la casa.

Resonaban allí lamentos, y mientras tanto en derredor se oian los deliciosos y apacibles

veo que V. y mi primo tienen dos cristales opuestos para ver los objetos. El suyo es negro y el de V. color de rosa.

—O tal vez él solo se fija en los objetos que están cubiertos de negros velos, y yo en los que están revestidos de hermosos y variados tornasoles.

Pero los que él vé se hallan en escaso número infinito, y si Dios permite que existan los primeros, es para hacer que resalte la belleza inmortal de los segundos. Buscad y hallareis, ha dicho Jesucristo...

—¡Silencio, exclamó Rosalía, poniendo una mano sobre los lábios de su nueva amiga. No pronuncie V. esa palabra que ha sido la promovedora de la crisis de esta tarde!... Pero ahora que estamos solas, la diré á V. que Diógenes anduvo buscando con su linterna un hombre de bien y no pudo dar con él...

—¡Oh que súcia, oh que empañada estaria la linterna del innoble cínico! exclamó Marta riendo, cuando no pudo ver en toda su vida lo que yo, que soy una niña, me encuentro á cada paso!

Volvamos á casa, interrumpió Rosalía con un ligero temblor en la voz, que trataba en

virtud, que en el fondo de cada accion, por generosa que parezca, se oculta el vil, el sórdido egoismo...

Tal vez, traduciendo las cosas á su modo, veria en mi desprendimiento el afan de captarme su voluntad y obligarle á ser mi marido; pero no por amor, que él no cree en esto, sino por cobijarme bajo su sombra y gobernarme á su antojo.

Porque todo lo vé al través ó al derecho, qué sabemos? Dicen que este es el mal del siglo, y este es el único, el verdadero mal que le atormenta...

Así, yo no debo, no quiero sacrificarme por nadie, y menos aun por un necio que no me aprecia en lo que valgo... Pasaria mi juventud consagrándome á esos viejos, á ese estúpido, y solo hallaria despues miseria y desengaños.

—Oh! no, oh! no, dijo dulcemente Marta; lo que piensa su primo, lo que V. piensa no es verdad!... A mí, Dios siempre me ha dado ciento por uno: no ha habido beneficio, por leve que fuese, que no me haya proporcionado una dulce recompensa.

—Ya veo, se apresuró á decir Rosalia, ya

A todos les hallaba algun motivo de reproche, y yo, que por otra parte me gustaba no poco coquetear, los iba uno por uno desairando.

No sé si en esto entraba por algo el antiguo amor que profesaba á mi primo; yo creo que no, porque le ví volver sin que mi corazon se conmoviese en lo mas mínimo.

Voy á concluir en dos palabras, porque ya el sol se ha escondido entre las nubes rojas del ocaso. Yo no sé lo que le ha sucedido á Pablo en Madrid: ni ellos me lo han dicho, ni yo se lo he preguntado: lo que sé es, que D. Crisanto, D. Eusebio y doña Raimunda han vendido sus respectivas legítimas para salvar su honor: lo que sé es, que su padre murió de pena, y que él ha vuelto ciego y enfermo en tales términos, que todos somos pocos para atenderle y cuidarle. Bien dicen que su ceguera, resultado de sus repetidos accidentes nerviosos, cesará tan pronto como el sosiego vuelva á sus nervios la templanza y el equilibrio.

Yo esto lo dudo y no me importa.

Reasumamos: de las cuatro, solo han quedado en pié mi legítima; pero todos viven de